

RELATORÍA

Senado de la República, 14 de septiembre de 2017

REUNIONES DE COMISIONES UNIDAS PARA DICTAMINAR LOS NOMBRAMIENTOS DE EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS DE MÉXICO EN EL REINO DE DINAMARCA Y RUMANIA



El 14 de septiembre de 2017, se llevó a cabo la reunión de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa, para dictaminar los nombramientos en favor de los ciudadanos Carlos Pujalte Piñero y José Guillermo Ordorica Robles como Embajadores de México en el Reino de Dinamarca y Rumania, respectivamente.

Introducción

El 14 de septiembre de 2017, se celebró la reunión de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa, encabezada por la Senadora Gabriela Cuevas Barron con el objetivo de dictaminar los nombramientos propuestos por el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la fracción III, del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a favor de:

- El Ciudadano Carlos Pujalte Piñeiro, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de Dinamarca y, en forma concurrente, ante la República de Islandia.
- El Ciudadano José Guillermo Ordorica Robles, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Rumania.

En la reunión participaron los siguientes Legisladores:

- Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de Comisión de Relaciones Exteriores.
- Senador Rabindranath Salazar Solorio, Presidente de Comisión de Relaciones Exteriores, Europa.
- Senador Juan Gerardo Flores Ramírez, Secretario de la Mesa Directiva e Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Senadora Marcela Guerra Castillo, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Senador Óscar Román Rosas González, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa.
- Senador Manuel Humberto Cota Jiménez, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Senador Teófilo Torres Corzo, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa.
- Senador Ismael Hernández Deras, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa.
- Senador Salvador Vega Casillas, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa.
- Senador Jorge Aréchiga Ávila, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa.

Los Senadores presentes propusieron modificar el Orden del Día, con lo cual se acordó que los Embajadores designados citados para comparecencia pasaran, primeramente, a exponer su plan de trabajo y posteriormente llevar a cabo una sesión de preguntas y respuestas de manera conjunta. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Senadora Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, solicitó que los ciudadanos Carlos Pujalte Piñeiro y José Guillermo Ordorica Robles llevaran a cabo la protesta antes de iniciar sus respectivas comparecencias.



Toma de protesta de los Ciudadanos Carlos Pujalte Piñeiro y José Guillermo Ordorica Robles

Desarrollo de las comparencias

Comparencia del ciudadano Carlos Pujalte Piñeiro como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el Reino de Dinamarca y concurrente ante la República de Islandia.

La comparencia del Embajador Carlos Pujalte inició con la lectura de su perfil biográfico por parte del Senador Rabindranath Salazar, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa, quien indicó que el Embajador es Licenciado en Derecho egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestro en Derecho Internacional Económico por la New York University y estudió Derecho Internacional en la American University, en Washington D.C. Asimismo, cuenta con especialización en el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), instancia en la cual ocupó el cargo de Director General de Asuntos Jurídicos y Director de Asuntos Consulares.

El ciudadano Pujalte ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1980 y en el exterior se ha desempeñado como Embajador de México ante la República de Paraguay; Embajador ante la República Bolivariana de Venezuela; Cónsul General de México en Toronto, Canadá; Representante Permanente Alterno para el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas; Embajador de México en Costa Rica; y Representante Permanente Alterno ante la Organización de los Estados Americanos (OEA). Igualmente ha impartido clases en materia de Derecho Internacional y Diplomático en la UNAM.



Presentación del Plan de Trabajo del Embajador Carlos Pujalte ante las Comisiones de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, Europa

El ciudadano Carlos Pujalte Piñeiro comenzó su intervención haciendo una breve descripción general sobre Dinamarca y destacó que actualmente están registrados ante la Embajada de México en ese país mil trescientos mexicanos residentes.

En cuanto a las relaciones bilaterales, subrayó que en el 2017 se conmemoran los 190 años de establecimiento de relaciones México – Dinamarca y que un ejemplo sobre la longevidad de la relación amistosa entre ambos países es el Tratado de Navegación, Amistad y Comercio de 1827.

Ahondando sobre la historia diplomática, comentó que fue en la década de 1970 cuando comenzaron a llevarse a cabo reuniones de alto nivel entre ambas naciones. Asimismo, describió el 2007 como un año relevante para el fortalecimiento de la relación bilateral, debido a la visita oficial del entonces Presidente Felipe Calderón a Dinamarca. De igual manera, destacó la visita de Estado realizada en el año 2008 por la Reina Margarita II a nuestro país. Subrayó que ambas visitas evidenciaron la afinidad de posturas de México y Dinamarca en relación a diversos temas de la agenda internacional, sobre todo en materia de medio ambiente y cambio climático. Recordó que la sintonía entre ambos países en relación a esos temas ha propiciado posturas recíprocas en plataformas internacionales como lo es la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de Naciones Unidas.

Posteriormente, el ciudadano Carlos Pujalte congratuló la visita de Estado realizada por el Presidente Enrique Peña Nieto a Dinamarca en el año 2016, cuyo propósito fue promover la cooperación entre los países y las reformas estructurales de México. Igualmente, se refirió a la suscripción de la Declaración Conjunta, firmada en 2017 durante la visita oficial del Primer Ministro de Dinamarca, Lokke Rasmussen, y recordó que por medio de esta Declaración ambos países se comprometieron a celebrar reuniones anuales.

En cuanto a las relaciones económicas, el ciudadano Carlos Pujalte señaló que el comercio bilateral suma aproximadamente 800 millones de dólares. En relación a lo anterior, opinó que es menester potencializar la relación comercial entre ambos países. No obstante, subrayó que Dinamarca es el país escandinavo con mayor inversión en nuestro país, mientras que se posiciona como el octavo mayor inversionista entre los países miembros de la Unión Europea. Resaltó que actualmente existen 230 empresas danesas en México, ubicadas principalmente en los estados de Nuevo León, Michoacán y la Ciudad de México.

Por otro lado, comentó que el turismo es un área de oportunidad para fortalecer la relación bilateral e hizo un llamado para que desde la Cámara de Senadores se dictamine a favor de la creación de un acuerdo de tránsito aéreo para favorecer la conectividad entre México y los países escandinavos.

En relación a la cooperación científica y técnica, señaló la existencia de diversos acuerdos, poniendo especial énfasis en el Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Universidad de Copenhague. Asimismo, rescató que el sector energético es el que alberga mayores espacios de cooperación, al ser uno de los temas prioritarios para Dinamarca.

Posteriormente, continuó refiriéndose a algunos objetivos incluidos en su programa de trabajo, entre los que destacan los siguientes: mantener el diálogo político en el más alto nivel para fortalecer la relación bilateral; promover las reformas estructurales que posicionan a México como un destino seguro para los inversionistas; coadyuvar en el proceso de actualización del marco legal en materia comercial; identificar nuevas formas de cooperación; colaborar en la creación convenios de intercambio académico; y reforzar la comunicación con las comunidades mexicanas residentes en Dinamarca e Islandia.

Asimismo, el ciudadano Carlos Pujalte se comprometió a promover la imagen de México mediante la reactivación del diálogo con empresarios, funcionarios públicos, artistas, parlamentarios, entre otros. De igual modo, confirmó que coadyuvará en la realización de la Séptima Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales a celebrarse en 2018. Finalmente, enfatizó la relevancia del diálogo interparlamentario, por lo que se comprometió a propiciar la creación del Grupo de Amistad Dinamarca - México.

Comparecencia del Ciudadano José Guillermo Ordorica Robles, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Rumania.

El Senador Rabindranath Salazar Solorio realizó la lectura del perfil biográfico del Embajador José Guillermo Ordorica Robles, en el cual se destacó que es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Maestro en Estudios de África Subsahariana por El Colegio de México.

Entre sus actividades profesionales se resaltó que ha sido Cónsul en McAllen, Texas (actualmente), Boise, Idaho y en El Paso, Texas; fue Director de Asuntos Políticos en la Embajada de México ante la Santa Sede; estuvo adscrito a la Misión Permanente de México ante la Organización de Estados Americanos; fue delegado de México en diferentes conferencias, como son la del Grupo de los Seis, el Grupo de los Ocho y la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo; en la Secretaría de Relaciones Exteriores fue Director General Adjunto para Estados Unidos de América, Director General Adjunto de Formación y Capacitación Diplomática del Instituto Matías Romero, Director para África y Medio Oriente, asesor de las subsecretarías para Asuntos Multilaterales y para América Latina y asesor del Secretario de Relaciones Exteriores. Además, fue asesor en la Cámara de Diputados y el 2001 el Papa Juan Pablo II lo condecoró como Caballero de la Orden de San Gregorio Magno, en grado de Comendador.

El Embajador José Guillermo Ordorica Robles inició su comparecencia destacando que Rumania tiene una población de 19.8 millones de habitantes, su índice de desarrollo humano es de 0.802, la esperanza de vida es de 71 años para los hombres y 79 años para las mujeres, la tasa de alfabetización es de 97.7%, mientras que la tasa de desempleo es del 6%.

Asimismo, el Embajador Ordorica Robles indicó que en Rumania habitan 173 mexicanos, en México viven 447 rumanos y durante el 2016 se registró la visita de 10,305 rumanos a México.

Sobre la situación económica de Rumania, el Embajador señaló que el país registró en el 2016 un Producto Interno Bruto (PIB) de 186 mil millones de dólares de los cuales el 4.8% procedió del sector de la agricultura,

34.9% de la industria y el 60% de los servicios. Destacó que el país europeo tiene una deuda pública del 39.2% del Producto Interno Bruto y su deuda externa asciende a 37.3 mil millones de dólares.

Posteriormente, el Embajador Ordorica describió la forma de gobierno de Rumania, incluyendo el funcionamiento del Poder Legislativo, la importancia del país por su posición geográfica en Europa, a pesar de que no forma parte del espacio Schengen¹, y la relación que tiene con Estados Unidos, América Latina y con los países de Europa.



Comparecencia del Ciudadano José Guillermo Ordorica ante Comisiones Unidas del Senado de la República. De izquierda a derecha: Senadora Marcela Guerra Castillo, Embajador José Guillermo Ordorica y la Senadora Gabriela Cuevas Barron.

En referencia con las relaciones comerciales, el Embajador planteó que con el ingreso de Rumania a la Unión Europea, este país se convirtió en socio comercial de México y que el comercio bilateral durante el 2016 fue de 438 millones de dólares, mientras que la inversión extranjera directa en México fue de 3.5 millones de dólares, misma que se concentró en los estados de Jalisco, Quintana Roo, Baja California Sur y Nayarit, y en los sectores de alojamiento temporal y alimentos.

Sobre las relaciones diplomáticas entre México y Rumania, el Embajador Ordorica expresó que éstas se establecieron en 1935, pero fueron interrumpidas por la Segunda Guerra Mundial y fueron reanudadas en 1974; sin embargo, por problemas presupuestarios la Embajada de México cerró en 1989 y se reabrió en 1995. A partir de entonces las relaciones se fortalecieron con el Mecanismo de Consultas, el Acuerdo de Cooperación en materia de Educación, Cultura, Educación y Deporte que incluye el Programa de Cooperación en materia de Cultura, Educación y Deporte integrado por 52 proyectos, señaló el Embajador.

Por otra parte, el Embajador Ordorica Robles explicó su plan de trabajo, mismo que consiste en los siguientes puntos:

- Relaciones políticas: se reforzará el diálogo político y se impulsará la celebración de la VI reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, la cual le corresponde a Rumania hospedar.
- Asuntos jurídicos: impulsará la revisión de los instrumentos jurídicos y la suscripción de los eventuales acuerdos, entre ellos:

¹ El espacio de Schengen es una zona libre de controles fronterizos internos y está formado por 26 países europeos (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Suecia y Suiza). Fuente: Comisión Europea. "La Europa sin Fronteras". Consultado el 15 de septiembre de 2017 en: https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/e-library/docs/schengen_brochure/schengen_brochure_dr3111126_es.pdf

- Acuerdo sobre Intercambio de Información y Experiencias para el Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional, el Narcotráfico y Delitos Conexos.
 - Memorándum de Entendimiento en Materia de Turismo entre la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Ministerio de Economía, Comercio y Turismo (MECT).
 - Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y la Asociación para la Protección de los Consumidores de Rumania (InfoCons).
 - Protocolo de Cooperación entre el Senado de la República de los Estados Unidos Mexicanos y el Senado de Rumania.
- Asuntos multilaterales: se pretende estar atentos a los posicionamientos de ambos países en temas de la agenda multilateral como son seguridad, mantenimiento de la paz, Derecho internacional, agenda verde y combate a la delincuencia internacional organizada. Asimismo, apoyo mutuo para las candidaturas en organismos internacionales.
 - Relaciones económicas: impulsará al intercambio comercial y de inversiones entre ambos países en conjunto con ProMexico, búsqueda del apoyo de Rumania en el proceso de modernización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global) y aumentar los contactos con empresarios.
 - Cooperación bilateral: apoyará a la renovación del Programa de Cooperación en Materia de Educación, Cultura, Juventud y Deporte y sus 52 proyectos, impulsará la celebración de la IV reunión del Comité Mexicano-Rumano en contra del Narcotráfico, la Farmacodependencia y sus Delitos Conexos, con la debida coordinación en la Procuraduría General de la República y el Ministerio del Interior de Rumania.
 - Asuntos consulares: se brindará información oportuna sobre las necesidades de la comunidad mexicana residente en el país y apoyo a la posible apertura de Consulados Honorarios en ambos países.
 - Promoción de la imagen y la cultura: mantendrá permanentemente informada a la Cancillería de los principales temas que incidan en la imagen de México en Rumania y sugerirá estrategias al respecto; difundirá las actividades culturales y artísticas organizadas por la Embajada; y promocionará que Rumania participe en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, y el impulso a la “Cátedra Fabela-Titulescu” sobre estudios europeo-mexicanos.



Lectura del Resolutivo del Proyecto de Acuerdo. De izquierda a derecha: el Embajador José Guillermo Ordorica, la Senadora Gabriela Cuevas Barron, el Senador Rabindranath Salazar y el Embajador Carlos Pujalte Piñeiro.

Posteriormente, la Senadora Gabriela Cuevas Barron sometió a votación el Orden del Día y la dispensa de la lectura de los respectivos Dictámenes, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Senador Rabindranath Salazar dio lectura al resolutivo del Proyecto de Acuerdo:

“La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la Fracción Segunda del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de:

- *El Ciudadano Carlos Pujalte Piñeiro como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de Dinamarca y, en forma concurrente, ante la República de Islandia.*
- *El Ciudadano José Guillermo Ordorica Robles, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Rumania.”*

La Senadora Gabriela Cuevas solicitó que se emitiera la votación nominal de los proyectos de Dictamen, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Finalmente, la Senadora Gabriela Cuevas dio por concluida la reunión.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento

Jeraldine Pérez Mondragón
Karla Greta Muñoz Rosales
Alejandra Castillo Hernández

Septiembre de 2017

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las Comisiones de Relaciones Exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los Órganos Directivos, Comisiones, Grupos Parlamentarios y Senadores que así lo requieran en cuanto a Diplomacia Parlamentaria y Protocolo en el ámbito internacional.

 **CGBSenado**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>